Domingo 24 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,664

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 45
en la que se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año. « 20.00 « «
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 24.
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.
DIA 25.
SANTA MARIA DEL SOCORRO Y SAN LOPE.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José y Mercedes. Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado y San Cárlos.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24 y 25.

La de San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20 y 30.

La diligencia para Polanco del Rio Negro con escala por la Florida y Polanco del Yi.

Sale de la capital los dias 5, 15 y 25.
Para la Florida, los dias 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25 y 29.
Para Polanco del Rio Negro, los dias 2, 12 y 21.
Para Durazno, los dias 2, 9, 17 y 25.
Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.
Para Minas, los dias 1.°, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.

Otra mas la «Villa de Rocha», sale para Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias 9, 19 y 29. Agencia calle 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle de los Andes, n. 101, los dias 5, 10, 15, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 1/2 de la tarde.

Para la Asuncion y escalas, tocando en el puerto de Buenos Aires, saldrá el 29 del corriente el vapor paquete argentino *Proveedor*.

Para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, saldrá del 28 al 30 del corriente, vapor paquete real *Zaripha*.

Para New York, con escala en Rio Janeiro, saldrá del 28 al 30 del corriente, el vapor inglés *Flamsteed*.

Para el Callao y escalas en Punta Arenas, Valparaiso é Islay, saldrá el 24 del corriente el vapor inglés *Europe*, esperado el mismo dia de Europa.

Para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corriente el vapor inglés *Garone*.

La correspondencia para los últimos dos vapores se recibe en el Consulado Inglés todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Despues de llegados á nuestro puerto se fijará tanto por dicho consulado como por la Administracion de Correos el dia y hora de cerrarse las balijas.

EL SIGLO

Cuestion recursos.

La opinion está tan uniformemente formada en la cuestion financiera, que el Gobierno tiene que inclinarse dócilmente ante esa opinion.

Caen unos Ministros y entran otros, todos de la misma escuela política y económica, animados de los mismos propósitos, con el mismo plan de Hacienda, y ninguno puede llevar á cabo su idea.

El Sr. Stewart, el iniciador de la idea de las emisiones fraudulentas, ocupó el Ministerio, y desde luego presentó á las Cámaras un proyecto ó lo sujirió á alguno de los Representantes, en que volvia nuevamente á su idea primitiva.

Sorprendió á la Cámara y le arrancó una sancion impremeditada, pero el proyecto murió en el Senado.

Adherido por otros intereses al proyecto del Senado, habríalo aceptado tambien con preferencia al empréstito, pero las Cámaras reunidas rechazaron tambien ese proyecto.

No quedaba sino la colocacion del empréstito ya votado, pero el Sr. Stewart no quiso siquiera pensar en él.

Apremiado por la opinion pública, que por sus órganos de publicidad le acusaba de rechazar el empréstito, consintió en llamará propuestas, pero lo hizo en términos que hiciesen casi imposible su colocacion.

Cinco dias para una operacion de cuatro millones en esta plaza, es un término demasiado perentorio, pero así mismo el Sr. Stewart vá á ver sus esperanzas burladas.

Tenemos fundados motivos para creer que el empréstito se realizará y que por lo pronto habremos salvado al país del papel moneda.

Si eso se realiza, corresponderá á los hombres del Gobierno utilizar convenientemente esos recursos para no dar lugar á que dentro de seis meses nos encontremos en la misma situacion de hoy, y un una base para operaciones financieras como la que hoy suministra el 4 p% adicional sobre la importacion.

Proyecto de recursos

Publicamos en seguida dos proyectos que se nos han remitido.

Por nuestra parte nos abstendremos de examinarlos mientras no sepamos á qué atenernos sobre el empréstito por el cual se ha llamado á propuestas.

La Honorable Asamblea General ha rechazado los dos últimos proyectos facilitando recursos al P. E.

No queremos indagar cuales han sido los motivos porque el Cuerpo Legislativo ha negado su sancion á los dos proyectos; pero lo que hay de positivo es que el Erario se encuentra desprovisto de todo recurso, y que al Cuerpo Legislativo no le queda otro remedio sino tratar de buscar los medios de aliviar el estado pecuniario de las arcas del Estado.

El Empréstito decretado por ley del 17 de Junio, no ha sido realizado, aunque los intereses ofrecidos hayan sido elevados, aunque el sacrificio de la parte del Estado haya sido grande.

¿En qué consiste?

Una de las razones mas importantes porque nunca ha podido el Gobierno colocar sus deudas, como Interna y otras, á un tipo mas elevado, consiste únicamente en el hecho que *ninguna de estas deudas se amortiza á la par por medio de un sorteo anual.*

Teniendo un tenedor de una semejante deuda, amortizable á la par, en un definido tiempo, la persuasion no solamente de no poseer sumas nominales de deudas, cuyo valor efectivo no importa mas que la mitad, sino tambien la garantía de que esta deuda será amortizable á la par en un tiempo definido, se bien seguro que el Gobierno podria enagenerar estos valores, á lo menos por el doble del precio que haya alcanzado hasta hoy.

Fundándonos sobre esta base, proponemos el siguiente proyecto para facilitacion de recursos al P. E.

El P. E. emitirá títulos denominados «Deuda Extraordinaria» por el valor de seis millones de pesos con un interés de un cinco por ciento anual, combinado con un premio aumentante de un cuatro por ciento anual, cuya deuda deberá ser amortizada en el término de 25 años, por medio de un sorteo anual de 480 títulos de á 500$ oro que segun consta por la tabla de amortizacion que adjuntamos.

De esta tabla se verá que un título sorteado en el primero año, seria pago con 520$ oro, en el segundo año con 540$ y despues de 25 años valdrian los títulos de 590$ oro, sorteados en aquella época, la suma de 1003 oro.

Esta clase de amortizacion costaria al Gobierno anualmente, inclusos los intereses la suma de 519,600 pesos oro, cuya suma anualmente se disminuiría en $ 2,400 oro.

Un semejante empréstito (que debia servir por base á todos los empréstitos, tanto en el país como europeos) con una amortizacion regular, se colocaria en Europa con la mayor facilidad á 90 p%; pues da un interés de 10 p% anual.

Suponiendo ahora que el producto de los 4 p% derechos adicionales fuese por mes. $50 000, tendria el Gobierno un sobrante anual de 50,000.

Ahora para pagar el deficit del presupuesto y suplir á los gastos estraordinarios de la guerra, opinamos que el P. L. entregue al P. E. tres millones de los títulos emitidos para que sean dados en pago, ó enajenados á los capitalistas; pero bajo la condicion que no podria ser menos que al tipo de 80 p%; en caso de enagenacion á los capitalistas, los mismos harán sus entregas en m|c.

Los tres millones restantes serán entregados á la Junta de C. P. para su enagenacion á la par; bajo cuya garantía se le autorizará la emision de,

Dos millones de pesos emision fraccionaria de un doblon en favor del Gobierno, convertibles segun la ley de 4 de Mayo, en todo su rigor.

Se nos preguntará, ¿con qué convierte la Junta? Contestaremos.

Segun ley, pueden los bancos particulares emitir el doble de su capital en caja; aunque la mayor parte de los bancos tengan bastante emision en circulacion, no nos consta que hayan sido apurados; los bancos particulares no pueden emitir sino billetes mayores: ahora, si la Junta emitiese dos millones de emision menor, circulando en toda la República, preguntamos ¿cuánto necesitaria de encaje para hacer frente?

Creemos que la cuarta parte de su emision en circulacion seria suficiente; suponiendo ahora que la Junta emitiese 666,666 pesos por mes, serian 150,000 pesos suficientes.

Como el servicio de la deuda seria entregado á la J. de C. P., este establecimiento recibiria las entradas mensuales de los 4 p.% derechos adicionales y como la misma Junta momentáneamente, tendria la mitad de los nuevos títulos entre manos, quedaria en su poder la mayor parte del producto de los 4 p.%

Vamos á los números.

Los intereses y amortizacion de esta deuda importa anualmente cerca	$	270,000
Sobrante 4 p.%	«	50.000
	$	320,000

que serán empleados á la amortizacion anual de la pequeña emision.

En seis años se hallaria la Junta en estado de amortizar los 2 millones, y despues de trascurridos estos 6 años, el Gobierno se encontrará poseedor de 2.280,000. «Deuda Extraordinaria», que serian segun nos parece, enajenables en favor del Estado á un tipo mas alto que 100 p.%; pues los títulos de 500 $ oro, valdrian despues de 6 años 610$ oro.

Pasemos al Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de Representantes

DECRETAN

Art. 1°. Autorízase al P. E. para emitir la suma de seis millones de pesos, en títulos de quinientos pesos oro, que se denominará «Deuda Extraordinaria».

2.° los títulos gozarán del interes de un cinco por ciento anual, con un premio subiendo de un cuatro por ciento anual.

3.° El P. E. autorizará á la J. de C. P. la emision de dos millones de pesos, emision menor, convertibles segun la ley del 4 de Mayo de 1870.

4.° Para garantir la emision de las notas menores, se asignan á la Junta de Crédito Público tres millones de pesos en títulos de la «Deuda Extraordinaria.»

5°. Para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Estraordinaria, queda afecto y subsistente el importe adicional de cuatro por ciento sobre todos los artículos que se importen por las Aduanas de la República y que se cobra desde el primero de Julio del corriente año, pagadero en oro sellado y al contado.

6°. Se destina al mismo servicio de este empréstito el primero derecho adicional de los subsistentes, así que quede libre de la obligacion á que presentemente está afecto.

7°. La Junta de Crédito Público recibirá de la Colecturía General el producto de las rentas destinadas al servicio de intereses y amortizacion de la «Deuda Estraordinaria», y hará ese servicio en oro en la proporcion que corresponda.

8.° El interes se abonará al fin de cada mes, y la amortizacion se hará anualmente; debiendo amortizarse $ 240,000 oro.

9.° Los recursos creados por esta ley, los destinará el P. E. á cubrir el presupuesto general vigente y á atender á los gastos generales de la guerra.

10. Los tres millones sobrantes, serán dados en pago, ó enagenados, pero nunca á un tipo menor de 80 por ciento.

11. En caso de enagenacion de los títulos que son en oro, serán las entregas hechas en papel.

12. Los títulos dados en garantía á la Junta no podrán ser enagenados á un tipo menos del de la par.

13. En caso que la Junta enajenase los tres millones, en garantía de su emision, quedará el art. 3.° sin fuerza.

(Es probable que no los enagene, pues no le conviene.)

14 La Contaduría General elevará mensualmente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo un Estado debidamente comprobado de la inversion de los fondos que el P. E. reciba en virtud de esta disposicion.

15 Derógase la Ley de 17 de Junio del corriente año en la parte que se oponga á la presente.

16 El P. E. reglamentará esta Ley.

17 Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para emitir la suma de 6 millones en títulos de 500 pesos oro que se denominará «Empréstito Extraordinario.»

Art. 2.° La enagenacion de estos títulos se efectuará al mayor tipo posible, y en las condiciones que mejor concilien los intereses de la Nacion con la facilidad de su negociacion.

Art. 3.° El P. E. nombrará un comisionado especial para que arregle con alguna casa bancaria en Lóndres la colocacion de los títulos á que se refiere el artículo 1.°

Art. 4.° Para el servicio de intereses y amortizacion de dichos títulos, quedan asignadas las rentas siguientes: 1.° El impuesto adicional de 4 p% sobre todos los artículos que se importan por las Aduanas de la República, y que se cobra desde el 1.° de Julio del corriente año. 2.° El primer derecho adicional de los subsistentes, así que quede libre de la obligacion á que presentemente está afecto. 3.° El medio p% sobre las hipotecas, ventas de fincas, terrenos, campos, testamentos y donaciones. 4° Uno p% sobre los depósitos judiciales por un término que no exceda de tres meses, 2 p.% hasta seis meses, y 4 p.% de un año para arriba.—Estos impuestos se pagarán al contado y en oro sellado.

Art. 5° La Junta de C. P. recibirá de la Colecturía General el producto de los impuestos á que se refieren los incisos primero y segundo del artículo anterior, y para la percepcion de los nuevamente creados, se pondrá de acuerdo con el P. E.

Art. 6.° Dicha Junta hará el servicio del «Empréstito Extraordinario» en oro sellado, abonando al fin de cada mes los intereses, y aplicando á la amortizacion que se hará trimestralmente, el sobrante de las rentas.

Art 7.° En tanto no se realiza el Empréstito, y á fin de poder saldar los compromisos existentes hasta la fecha, queda autorizada la Junta de C. P. para emitir Billetes del Estado de diez, veinte, cincuenta y cien pesos, hasta la suma de tres millones, que entregará en Tesorería segun lo vayan exijiendo las necesidades del P. E.

Art. 8° Estos billetes serán recibidos en todas las oficinas públicas por su valor escrito, y convertibles á oro sellado con los primeros fondos que se perciban del Empréstito Extraordinario, y no podrán ser aumentados ni declarados de curso forzoso en ningun caso.

Art. 9° Realizado el empréstito el P. E. pondrá á disposicion de la J. C. P. la cantidad necesaria para la conversion de los «Billetes del Estado», aplicando el sobrante á cubrir el presupuesto general de gastos y los eventuales de guerra.

10. La Contaduría General elevará mensualmente á la Comision de Cuentas del C. L. un Estado debidamente comprobado, de los fondos que el P. E. reciba en virtud de esta ley.

11. Derógase la ley de 17 de Junio del corriente año en la parte que se oponga á la presente que reglamentará el P. E.

12. Comuníquese etc.

Importante publicacion

Debe salir á luz una importante publicacion periódica en Buenos Aires bajo la direccion de los Sres. D. Andrés Lamas, D. Juan María Gutierrez y D. Vicente F. Lopez, cuyo prospecto ó programa ha publicado la prensa de aquella ciudad y nos complacemos en reproducir en lugar preferente en nuestras columnas.

PROSPECTO.

La *Revista del Rio de la Plata* se proponen consagrar sus páginas á la historia de esta parte de América, mas que con trabajos especiales, por medio de la publicacion de documentos inéditos que ilustren el pasado, tanto de la época colonial como de los primeros tiempos de la revolucion.

Los Redactores de esta Revista poseen gran copia de estos antecedentes históricos, metodizados y estudiados con detenimiento y muy de antemano, de manera que al darles á luz aparecerán como ilustraciones, noticias y advertencias que dan á aquellos documentos la autenticidad que exigen por su naturaleza y hagan fácil y fructuoso su empleo para los estudiosos y para los historiadores futuros.

Este método, que invariablemente ha de seguirse en esta Revista, brinda ocasion para proporcionar á sus lectores el atractivo de la crónica unida al provecho de las aplicaciones á la actualidad, atando sin esfuerzo los vínculos naturales, el pasado al presente y comparando el orígen de las instituciones y de las costumbres heredadas, con el cuadro que en nuestros dias ofrecen unas y otras á favor de las modificaciones introducidas por el transcurso de los años.

Los hechos no se presentan jamás sin el acompañamiento de los nombres propios, y con frecuencia habrá de ocuparse la Revista de la biografía de los hombres que mas ó menos influencia hayan ejercido entre nosotros en el gobierno, en la ciencia y tambien en las artes y en la literatura. Bajo este aspecto presentará un atractivo nuevo, prestando al mismo tiempo un servicio notable á la honra pátria, salvando de la injusticia del olvido á hombres meritorios para con la civilizacion del Rio de la Plata.

Aquellos mismos hechos, que se refieren á la historia ó á la biografía, se encuentran ilustrados por las artes del diseño, por grabados, retratos, vistas y pinturas de trages y de costumbres, ya en obras impresas raras y antiguas, ya en los gabinetes y galerías de particulares aficionados á ese género de curiosidades.

Es intencion de los Redactores de esta Revista reproducir en ella esos diseños y publicar los inéditos de igual naturaleza tan pronto como el favor del público, con que cuenta, les proporcione para realizar este pensamiento.

No por contraerse especialmente á la historia del Rio de la Plata, desechará de sus pájinas esta Revista los documentos y los sucesos relativos á las demas Repúblicas de Sud-América, sobre todo cuando contribuyan á dar idea del desarrollo intelectual de aquellos países hermanos; porque consideramos solidaria á la América toda de nuestro propio orijen en el anhelo de perfeccionar y estender su civilizacion y su buen nombre.

Y como no hay espejo mas fiel del estado moral é inteligente de una sociedad que la prensa y los libros é ideas que esta produce, la *Revista del Rio de la Plata* se contraerá en una seccion especial y siempre activa, á dar á conocer crítica y bibliográficamente todas las publicaciones en lengua española, fruto de la aplicacion de los Sud-Americanos, sea cual fuere la materia, la estension, las opiniones, con tal que se presten á la crítica, ó que merezcan bajo cualquier aspecto que sea, la atencion de las personas ilustradas.

Hay un campo vasto, ameno y útil, que esplorará con empeño esta Revista y es la descripcion y exámen de la muchas obras que existen sobre el descubrimiento de América y el orígen y progreso de su conquista para los europeos; libros raros hoy, escritos en diversos idiomas y que refunden en sí las primeras ideas é impresiones que el hecho inmortal de Colon infundió en el espíritu humano á fines del siglo XV y en los que le siguen de cerca. Allí está la raiz de la historia de América, allí los primeros trabajos etnográficos y filolójicos, allí la discusion de los principios en que se fundó el régimen colonial, allí, en fin, la manera como se presentó en aquellos siglos la civilizacion del viejo mundo en el recien descubierto.

Y como para el bibliógrafo de buena escuela un libro no es solo un producto del arte sino una idea, la Revista al dar cuenta de aquellas ediciones inapreciables por sus caracteres esteriores, se ocupará preferentemente de abrir sus pájinas y de examinar su contenido á favor de la erudicion y de la crítica, ahorrando trabajo al lector, y mostrándole bajo qué concepto el vetusto volúmen es digno de la estimacion y del precio que le atribuyen los aficionados á este género de indagaciones.

Para los Redactores de la Revista, la historia colonial no ofrece sino una enseñanza negativa, si puede así denominarse: para ellos las leyes de Indias, los actos del gobierno peninsular, la accion del culto oficial, como elemento civilizador, hacen el mismo papel para el estudioso, que los bajíos y arrecifes demarcados en las cartas marítimas, para los que surcan los océanos. El empeño de dar á conocer hasta en los menores ápices aquel sistema de gobierno y de régimen administrativo y económico ó de aquella *civilizacion*, por usar de una espresion comprensiva de todos los elementos que constituyen una sociedad, tiene por objeto radicar la idea de que el progreso de la América independiente estriba en desasirse como de una ligadura vejatoria y opresiva, de las tradiciones que inoculó en sus entrañas el sistema colonial calculado con la mas esquisita habilidad para mantener los pueblos conquistados en estado pueril por medio de las creencias, de la enseñanza, de las restricciones al comercio, talladas y amoldadas al fatal propósito á que puso término la emancipacion de todo el continente sellada con la lucha santa y victoriosa de la independencia.

Sean cuales fueren los aspectos simpáticos bajo que alguna vez pudiera presentarse la pretendida heroicidad de los conquistadores; sea cual fuere la constancia con que lograron en parte someter la independencia del indíjena á prácticas religiosas y civiles que no comprendian ni amaban; sea cual fuere la brillantez con que en ocasiones ilumina y embellece la imaginacion el cuadro que ofrece en sus pormenores ó en conjunto el antiguo régimen, los redactores mencionados, sin violentar los hechos, tributando religioso respeto á la verdad, pero cediendo á principios morales y filosóficos de una crítica madura é inmutable, se encaminarán á justificar la revolucion, demostrando la razon, la conveniencia, la vital necesidad que movió á la América Española á sacudir, como decian nuestros padres, el yugo de la Metrópoli española. Sin esto, el acto de que nos gloriamos y del cual tantos favores hemos cosechado, no seria mas que un acto de hijos desleales y de súbditos desagradecidos.

El cultivo de la historia es una propension y una necesidad de todas las épocas; pero en cada una de estas las investigaciones sobre el pasado toman un sesgo especial así como cambian de propósito. En los dias actuales, por causas que son bien notorias y en razon de la importancia que de año en año cobra nuestro continente, ya como teatro de ensayo de instituciones por cuyo goce anhela el mundo entero, ya por la corriente que hácia él afluye de una poblacion numerosa desprendida del seno de la Europa, las investigaciones de carácter histórico demandan á nuestros fastos la solucion de los problemas sociales cuya incógnita encierra el tiempo en el vasto y variado seno de los hechos.

Fatigado el espíritu ó saciado con aquello que tiene raiz en el caos de la edad media, parece que buscara solaz y horizontes menos nebulosos en las tradiciones y en la crónica del nuevo mundo. El hecho es, que jamás como ahora, se estimaron y buscaron para estudiarlas á la luz de la ciencia, las cosas americanas, razas, creencias é idiomas primitivos; esplicándose así el conato con que se esploran por la erudicion las fuentes puras que puede suministrar alimento á la tendencia de esta curiosidad de los espíritus.

La América de nuestra habla concurre con sus esfuerzos propios á esta labor que á ella mas que á nadie interesa, y abre sus tesoros por la mano de sus escritores, para que se enriquezcan con ellos los codicios os de verdades históricas. Desde Méjico al Rio de la Plata, de un estremo al otro del continente nuevo, se advierte desde hace dos años á esta parte un movimiento gradualmente creciente en el campo de la historia pátria, representado por obras especiales, por colecciones de documentos, por publicaciones periódicas, consagradas á esclarecer y asistemar los anales anteriores y contemporáneos al descubrimiento. Bustamante y Aleman en pos de Clavijero rehacen la historia antigua y moderna del misterioso Anahuac; Restrepo y Baralt, aciertan á dar dignidad y método á los fastos de la historia colombiana, eclipsando con el brillo de sus páginas tersas y severas las credulidades y las interpretaciones absurdas de los historiadores sin criterio, adulteradores sin saberlo, aun de aquellos hechos cercanos á la época en que escribieron.

El Perú se revela por la pluma de Prescott bajo aspectos nuevos y atractivos, y es tan fecundo el caudal que brota de aquel suelo de los Incas, teatro de las guerras fratricidas, de los Pizarro y de Almagro, que aun despues del historiador Norte-Americano, es copiosa y rica la paleta con que Lorente traza sus brillantes cuadros. Chile cuenta con una falange de obreros en la elaboracion de su historia y la comunica ampliamente bajo todas las formas.

En cuanto á las Repúblicas del Rio de la Plata, no es á nosotros á quienes toca decir los esfuerzos consagrados á las mismas esploraciones, pero podemos asegurar sin faltar á la verdad, que hemos contribuido con caudal no mezquino al esclarecimiento de nuestro pasado y al lustre del movimiento de nuestra emancipacion política.

Testimonio de que el amor á estos estudios no se resfria entre nosotros, viene á dar la Revista cuya aparicion anunciamos y cuyo objeto queda esplicado en las presentes pájinas.

Su vida estará animada de un espíritu que no desmaya nunca en el corazon americano.—La historia patria es la tradicion de la familia, el orgullo del hogar, la resurreccion de los séres que anhelamos por conocer tal cual fueron en la vida; la encantadora narracion que suplanta en la edad madura los consejos de la niñez; el vidrio misterioso al través del cual vemos nacer, moverse, vivir y bajar á la tumba, en la paz del lecho ó en las convulsiones de las grandes catástrofes, á las generaciones de que procede aquella á que pertenecemos, en cuya fila militamos como soldados en la dura batalla de la vida.

Embarazo alguno tienen para confesar los Redactores, que al prestar segun entienden y creen, un servicio á su país, halagan al mismo tiempo una grata pasion del espíritu, porque nada les es mas regenerador y benéfico que el aislarse de cuando en cuando en las regiones de lo que fué, para descansar de las tareas presentes y gozar de la especie de paz y de silencio que rodea al pasado, en medio del fragor de las realidades de una existencia consagrada á la lucha y al trabajo en el seno de una sociedad democrática.

Halágales tambien otra idea que puede tomar raiz en la publicacion que ensayan. En torno de su Redaccion, por la natural asociacion de las inclinaciones, del trabajo y de los elementos de este, vendrá á formarse un grupo de aficionados á la historia de América, que andando el tiempo no seria imposible que llegase á ser una institucion honrosa para el país y que se ramificara fuera de él, ensanchando el círculo de sus tareas y de su accion no solo en provecho de la historia propiamente dicha, sino en los demas ramos de indagacion y saber que se tocan con ella. Sociedades célebres con que se enorgullecen las naciones provectas, comenzaron en humildísima cuna, y una tertulia casera de literatos, por ejemplo, dió orígen á la famosa Academia matritense cuya mision es defender á nuestra lengua contra una decadencia posible abandonada sin consejo á los caprichos del uso. Una institucion semejante, formada por particulares y sin el patrocinio oficial, que tantas buenas obras esteriliza, seria un ejemplo de cómo se agigantan las ideas mas desvalidas al iniciarse, con la afluencia de los tributarios parciales que constituyen la asociacion; y emulándose los ciudadanos por este ejemplo, otras instituciones destinadas á cultivar la ciencia bajo sus variados aspectos, abririan el camino á la vulgarizacion de la verdad y al aprovechamiento y empleo de todas las fuerzas inteligentes que permanecen perezosas ó desconocidas en nuestra sociedad.

Para que la idea indicada arriba llegue á ser algo mas de una mera esperanza, piensan los Redactores responsables de esta Revista emplear en su mejoramiento y perfeccion, mientras fuere necesario, la diferencia pecuniaria que resultase en mas entre los gastos de la publicacion y el monto de la contribucion de los abonados, á fin tambien de estimular con recompensas de valor material los servicios que á la causa en que se afilia la Revista, prestasen los escritores ajenos á la redaccion, ya por un movimiento espontáneo de esos mismos escritores, ya por indicaciones que les hiciera la direccion de la Revista, la cual puede considerar conveniente alguna vez el recomendar trabajos especiales de crítica ó de erudicion á quienes tienen derecho de avalorar el empleo de su tiempo.

Los Redactores de la *Revista del Rio de la Plata* creen que procediendo de esta manera apartan de su camino un obstáculo en que han tropezado otras publicaciones análogas, no siendo bien visto que el trabajo ajeno, por espontáneo y generosamente que se preste, contribuya á la ganancia de la empresa que no le remunera. Otras ventajas que quedan reservadas por minuciosas á la economía administrativa de la Revista, se tendrán presentes en beneficio y agrado de los colaboradores.

Aparte de los que en el número de estos aun no pueden conocerse, cuenta la Redaccion de la Revista con todos aquellos que tienen un nombre adquirido como cultivadores de la historia y de la literatura americana, sin que por esto se crea necesario inscribir sus nombres en una lista al frente de cada número.

Esta colaboracion activa no estará encerrada en el país únicamente, sino que ha de venir del exterior, atraida no tan solo por el interés y la confianza que despertará la Revista con su marcha, sino por las estensas relaciones que cultivan los Redactores con literatos de buen nombre en varias de las Repúblicas hermanas.

El círculo que traza este prospecto á las tareas de la *Revista del Rio de la Plata*, no es inmutable, y antes por el contrario, entra en las miras de sus iniciadores, el ensancharle y estenderle. Sobre la base que queda delineada puede tomar cuerpo una obra mas vasta, y tan variada en sus partes como son numerosos y diversos los objetos á que puede aplicarse la inteligencia en una sociedad civilizada.

La nuestra, que aun no ha dado gran desarrollo á la labor literaria y por consiguiente no la ha especializado, no estrañaría que todas sus manifestaciones se aunaran en una sola publicacion que las sirviera de centro y de teatro á un mismo tiempo.

Al lado de la historia tienen su puesto natural las demas ciencias sociales y filosóficas, especialmente la economía política, el derecho constitucional y esa ciencia previsora de lo venidero que tiene por objeto examinar lo que existe para proponer su reforma en consonancia con el movimiento de transformacion que agita á los pueblos en progreso.

Esta ciencia del mejoramiento social que ocupa á todos los espíritus de nuestro tiempo y que pudiera compararse con aquel anhelo por el *renacimiento* de una cultura reputada como perfecta, que invadió á la Europa en siglos ya remotos, es por exelencia la ciencia de los hombres nuevos, de la juventud cultivadora del espíritu, y hácia ella vuelve sus miradas el pueblo que aspira al goce de las promesas que encierra en sí la República como realizacion de la libertad.

A esa juventud estudiosa y reflexiva que comienza á tomar participacion en la cosa pública con todo el entusiasmo que inspira el amor á lo bueno y á lo justo, desearian los Redactores de la Revista abrirla un campo en donde ensayar sus fuerzas en la árdua carrera que recorre el publicista, para formarse hombres de Estado, de Gobierno y de administracion.

La Revista estenderá en este sentido su programa tan pronto como respondan á su llamado las inteligencias á que se dirije, porque los Redactores son completamente desinteresados en los propósitos que les mueve á crearla, y uno de ellos es suscitar obreros dotados de esfuerzo y voluntad para que estos países puedan poseer órganos literarios y científicos dignos del papel iniciador que representan desde 1810 entre las repúblicas de la América que fué española.

La *Revista del Rio de la Plata*, se presenta como amiga y cooperadora de las que existen ya en el país y á las cuales se incorporará para contribuir al bien y á la honra del nombre argentino, y con estos sentimientos las saluda cordial y respetuosamente.

En cuanto á la parte tipográfica y á la administracion de la *Revista del Rio de la Plata*, basta decir en su abono que se halla colocada bajo la direccion de la imprenta de MAYO, tan ventajosamente conocida en el país por la belleza y esmero de sus producciones tipográficas.

Despues de alguna vacilacion y ya escrito este prospecto, se han decidido los Redactores de esta Revista á cerrar cada número con una crónica general del mes, comprendiendo en ella los hechos, las ideas y las medidas gubernativas que durante el periodo trascurrido entre los números de la Revista hayan ocupado la atencion del público en ambas orillas del Plata. Esta crónica no será meramente narrativa, puesto que los hechos y las ideas á que aludimos hacen y obran en el seno de pueblos libres cuyos ciudadanos tienen el deber y el derecho de jurgar sobre cuanto concierne á sus intereses y garantías. Los Redactores se ajustarán en sus juicios y apreciaciones á los principios de justicia y á las prácticas de las naciones que se gobiernan por instituciones libres, con prescincencia del interés de círculo ó de partido, en el sentido que vulgarmente se dá á estas palabras.

CRONICA TEATRAL

Sardanápalo.

TRAGEDIA HISTÓRICA EN CINCO ACTOS
DE
LORD BYRON

Argumento

El imperio Asirio, formado de los dos antiguos reinos babilónico y ninivita, atravesaba en el reinado del indolente Sardanápalo, un período crítico para su existencia. Los pueblos conquistados, descontentos con el yugo á que habian sido sometidos, trataron de sacudirlo, y de las razas subyugadas eran las de los Caldeos y los Medas las que mas aspiraban á su independencia. La codicia de dos de sus hijos dió forma á estas aspiraciones.

Una sublevacion militar que estalló á las mismas puertas del palacio se estendió á todo el Imperio, y fraccionado éste, vió levantarse entre otros de sus vecinos, el reino Babilónico bajo la dinastía de Belesis, uno de los conjurados, y el reino Meda, con Arbaces su sátrapa, como rey.

De tan gran acontecimiento saca este drama su argumento. El fin de la accion, los nombres de los principales personages, el carácter del monarca ninivita, degenerado con la corrompida atmósfera de Babilonia, y el fin trágico del mismo, son hechos conformes á la narracion histórica, tanto cuanto en época tan remota y nebulosa ha podido penetrar su investigacion.

En los demas incidentes el poeta sacrifica las circunstancias del hecho para adaptarlo á las necesidades del plan de un drama.

ACTO I.

Lamenta Salemene, inspirado por la voz del mas inflamado patriotismo, el espectáculo enervador que ofrece por donde quiera el poderoso Imperio de Nino; el carácter afeminado del Rey, su desmedido amor á los placeres, han avergonzado á las razas belicosas, que ya difícilmente obedecen á tan raquítico tirano.

El soberano, aun cuando casado con una hermana de Salemene, vive separado de ella en la mas espantosa disolucion; por tal ofensa, Salemene podria haberse afiliado entre los descontentos, pero la voz del deber y de la fidelidad le aconsejan que al contrario, usando de su posicion especial, hable al Rey con franqueza y lo incite á ponerse en guardia contra los acontecimientos funestos que son inminentes.

Aparece Sardanápalo con toda su córte y manda preparar un banquete en el Averno sobre el Eufrates. Dadas las órdenes para esta orgía, el Rey se abandona á cortejar á Mirra, cuando le interrumpe Salemene, y le habla con franqueza suma, pero sin conseguir que el monarca se estimule.

Retírase Mirra y los dos cuñados conversan acerca de la cosa pública. Salemene le hace ver el descontento general que está causando el escandaloso proceder del Monarca y su indolencia para con los negocios de Estado.

Sardanápalo se disculpa diciendo que ha hecho mas beneficios á sus pueblos con aquella paz sin gloria, que sus antecesores con triunfos sangrientos—máxima ejemplar, si Sardanápalo no hubiese entendido por paz el dominio pleno de todos los vicios!

Salemene le denuncia una conspiracion de que tiene noticia y Sardanápalo le entrega el sello real, para que tome con él las suficientes precauciones á fin de conjurarla.

La primer medida que á Salemene ocurre, es suspender el banquete del Eufrates; pero el Rey se niega á hacerlo.

Entra de nuevo Mirra, y Sardanápalo deja las ocupaciones del Estado para consagrarse al amor de aquella mujer, que revela tener sentimientos elevados, recomienda al Rey que siga los consejos de Salemene que antes la habia insultado.

En esto llega Pania de parte del príncipe Salemene, reiterando sus súplicas al monarca para que deje de ir aquella noche al pabellon del Eufrates. Mirra en lenguage varonil se lo pide tambien y él rehusa siempre, hasta que por fin concede esa gracia á su favorita cuando se lo pide por su amor.

ACTO II.

PÓRTICO DEL PALACIO.

Belesis contemplando el declinar del sol, se admira de que se despida inmutable del Imperio Asirio que vá á concluir aquella noche.

Llega Arbaces y hablan ambos de las probabilidades de éxito que tiene la conspiracion próxima á estallar. Belesis confiado en sus augurios, nada teme, pero Arbaces está algun tanto receloso.

Altada dá luego órdenes para que asistan á la fiesta de aquella noche, no en el Eufrates sino en el palacio, lo que trastorna los planes de los conjurados, porque con mayor facilidad se podria asaltar á Sardanápalo. Salemene que estaba en guardia de la traicion, se presenta y prende á los dos sátrapas. Belesis el mago, entrega su espada, pero Arbaces se arroja sobre el príncipe; en esto llega Sardanápalo y cesa el combate.

Pregunta el monarca á su cuñado la causa de la disputa; Salemene le denuncia la traicion y Sardanápalo sin querer admitir pruebas, perdona á los sátrapas aun cuando no los reconoce exentos de culpa, y por otra parte no recibe el sello que Salemene quiere devolverle.

Arbáces cree descubierta la conspiracion, al contrario de Belesis que dice que aun es tiempo de llevarla adelante. El guerrero, por un resto de pundonor, se resiste á pagar con tan negra ingratitud la gracia de la vida que poco antes le habia concedido Sardanápalo.

Belesis trata por todos los medios de desvanecer los escrúpulos de Arbaces y en esto llega una órden del Rey para que los dos gefes abandonen la ciudad y marchen solos, sin guardias, para sus respectivas satrapías.

Belesis induce de nuevo á su compañero á la perpetracion del delito y mientras el emisario se retira, parten ambos á ponerse á la cabeza de sus tropas para atacar al palacio.

ACTO III.

BANQUETE EN LA SALA DEL PALACIO.

Mientras el Rey conversa con sus cortesanos y se entrega todo al placer, se oye un cierto rumor, que es luego esplicado por Pania.

Arbaces y Belesis están atacando el palacio, al frente de las tropas sublevadas; el príncipe Salemene resiste al frente de sus guardias bactrianos; Sardanápalo pide sus armas, con aplauso de Mirra, y sale sin escudo ni coraza porque le parecen demasiado pesados para su débil cuerpo. En tan crítico momento no se olvida de sus concubinas, á quienes manda guardar en lugar seguro. Al despedirse de Mirra se esfuerza por detenerla á fin de que no lo acompañe al combate, la abraza y sale.

Mirra queda sola y al oir el fragor de la lid, se dispone á tomar veneno, en caso de que Sardanápalo muera. Sfero viene en busca de una nueva lanza para el Rey; Pania viene por órden del mismo á conducir á Mirra á lugar seguro; Salemene llega, en fin, con la noticia del triunfo, y Sardanápalo vuelve de la lucha levemente herido; se ha portado como un héroe. Pide una silla, pues está cansado, y agua para apagar la sed. Se apoya en Mirra y se retira á su cuarto á fin de que le curen la herida.

ACTO IV.

Sardanápalo duerme y Mirra lo vijila; un sueño horrible agita sus miembros; al despertar narra la espantosa vision que tuvo, vision incoherente, que tomó por mal augurio. Salemene pide al Rey una entrevista de despedida con la reina su esposa, que vá á ponerse en salvo en Paflagonia en compañía de sus hijos. Sardanápalo accede al pedido y entra Zarina. Muchos años de separacion habian concluido con toda franqueza entre ambos esposos. El Rey manifiesta á Zarina su intencion de morir defendiendo el trono de sus hijos; á no ser padre, Sardanápalo, cederia sin lucha un cetro que le embaraza.

La reina le promete educar sus hijos en el respeto á un padre que hizo mas en los últimos dias por el esplendor y conservacion de su poder, que en el largo periodo de su reinado. El Rey en reconciliacion con su esposa, se arrepiente de sus estravagancias, culpando á las circunstancias, y finalmente promete enmendarse, cuando Salemene viene á interrumpir el coloquio, porque el tiempo urge, y los enemigos han logrado impedir la evasion de la reina.

Zarina quisiera morir junto á su esposo, pero la razon de Estado los separa en medio del mayor dolor. Entra Mirra justamente en el instante de partir la reina, y Sardanápalo, fiel á su propósito, espulsa á su favorita.

ACTO V.

LA MISMA SALA DEL PALACIO.

Mirra y Altada contemplan desde una ventana las cercanías del palacio; entra el Rey y anuncia la pérdida de la batalla; Salemene muerto, Sfero, huido, y Pania que llega en aquel momento participa á Sardanápalo que las tropas están desanimadas. Un oficial viene al mismo tiempo á comunicar que el Eufrates, saliendo de su lecho, ha abierto ancha brecha en los muros del palacio por donde han entrado los sublevados.

Sardanápalo, en vista de tales nuevas, ordena á Pania que levante una pira ú hoguera junto á su trono, para él ampararse á sus llamas como último refugio. Vuelve Pania introduciendo á un heraldo enviado por los enemigos, quien ofrece al soberano la vida y libertad si se retira al lugar mas remoto del Imperio. En el primer impulso del monarca, el heraldo hubiera sido condenado á muerte, pero su carácter sagrado le obliga á despedirlo para el campo enemigo, con la respuesta de que si antes de una hora Sardanápalo no hubiese aceptado la propuesta de Belesis y Arbaces, pedian ordenar el asalto.

La leña entretanto está dispuesta, y Pania, que comprende entonces cual es su intencion, pide el honor de encenderla y perecer con el Rey. Mirra la disputa, y Pania se despide luego del Rey para ponerse en salvo; la esclava busca un haz encendido, mientras el rey lleva á la hoguera todas sus riquezas.

Oyese la trompa de los enemigos que asaltan el palacio y Sardanápalo sube á la pira que Mirra enciende, despidiéndose ambos de su respectiva patria, lamentando el Rey que tenga que deber su sepulcro á la ingrata Asiria.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Especial.

Honorable Comision Permanente:

La Comision Especial encargada de dictaminar sobre el Decreto espedido por el P. E. de la República haciendo efectivas las responsabilidades personales de los autores de depredaciones y escesos contra la propiedad particular, no puede menos de felicitarse al tener conocimiento de una resolucion tan justamente reclamada y que demuestra el anhelo por parte del Gobierno para hacer prácticas las garantías y derechos que concede el Código Fundamental á todos los habitantes de la República.

Importando la referida resolucion el cumplimiento de las prescripciones legales, corresponde que V. H. mande archivar la referida nota y Decreto adjunto, dando cuenta oportunamente á la H. Asamblea General en la Memoria respectiva.

En consecuencia, la Comision Especial tiene el honor de aconsejar la siguiente

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. 1.° Archívese y dése cuenta en oportunidad, á la H. Asamblea General.

2.° Comuníquese etc.

Montevideo, Setiembre 22 de 1871.
Pedro Carve—Ferreira y Artigas.

GACETILLA

La Isla de Lobos—Bueno es que de vez en cuando nos acordemos de las riquezas con que la naturaleza nos ha favorecido, las cuales tienden á desaparecer por el afan abusivo de lucro y por la indolencia de nuestros Gobernantes que en materia de destruccion son muy competentes.

Puede apostarse cien contra uno á que la pesca de anfibios en la Isla de Lobos no se hace en las condiciones que indica la razon y las conveniencias del país, y como el ejemplo suele hacer efecto, ahí vá un elocuente párrafo tomado del informe pasado al Gobierno de Chile por el comandante de la corbeta de guerra *Chacabuco* y referente á su espedicion á Patagonia.

«La punta Elefantes toma su nombre actual de la circunstancia de haber sido frecuentada en tiempos pasados por una raza de enormes focas marinas, que fué luego esterminada por los loberos sin que á la fecha se encuentre un solo ejemplar. Tan grandes eran estos animales, que segun el práctico, quien mató varios, uno solo rindió ocho barriles de aceite ó sean 400 litros, mientras que un lobo ordinario solo rinde 60.

Existia además otra raza de focas, mayor que los lo-

FOLLETIN DEL DOMINGO

Mesa revuelta

Pese á la esterilidad de los cronistas, no se puede negar que la semana que espira ha sido fecunda en acontecimientos de novedad, de movimiento y de interés popular.

Seis exhibiciones teatrales y entre ellas dos beneficios y sobre todo eso cuatro ejecuciones, ó para hablar con mas propiedad, una ejecucion que ha inmolado á la vez cuatro reos en aras de esa vindicta pública que ha de pesar sobre la conciencia humana en la hora de la espiacion universal como una capa de hirviente plomo, ofrecen sobrado alimento á las implacables exigencias de los folletinistas y cronistas.

El domingo, Rossi representaba en Solís á *Jorge el armador*, la Sra. Bremon á *La Penitente de Sevilla* y la Sra. Vigones á *Isabel la Católica*; un total de tres á cuatro mil espectadores presenciaban esas sencillas fiestas eminentemente sociales, instructivas y amenas —y sucesivamente en la semana los teatros se abrieron para que el pueblo de Montevideo solazase su espíritu en otras del mismo género.

Pero la gran representacion, la gran fiesta, el suceso popular, estaba reservado para la mañana del Viérnes.

Un gran drama debia representarse sin ficciones, sin mentiras, el mas conmovedor, el mas patético de todos los dramas—la ejecucion de cuatro reos, exornada con la pompa, el fasto y el brillo que no puede darse en los teatros á las ficciones en que se representan las escenas reales de la vida.

Las calles y las plazas por escenario, dos mil soldados para exornar la escena, cuatro hombres para morir realmente, y treinta ó cuarenta mil espectadores para admirar, conmoverse y aplaudir, era á la verdad un conjunto que debian envidiar todos los empresarios de teatros.

¡Quién les diera una víctima por semana siquiera, una cuarta parte de aquellos soldados, y un diez por ciento de aquellos espectadores!

Ya se ha narrado ayer en este diario y en otros la escena impía en todos sus detalles, en todos sus episodios de dolor y de ternura, en todas sus manifestaciones de crueldad y de torpeza.

Séanos solo permitido lamentar una vez mas, que los sentimientos de ternura, de caridad, de amor, de ese amor el mas puro, el mas grande, el mas humano de todos los amores, el amor á nuestros semejantes, el amor al hombre, no haya tenido manifestaciones espontáneas, sinceras, ardientes, como en otros tiempos, como en sucesos idénticos que aun existen vivos en la imaginacion del pueblo, y aun laten en los corazones sensibles al mágico calor de los recuerdos.

* * *

Hace dos años próximamente que Montevideo entero se ajitaba sordamente como las olas del Océano en las horas precursoras de la tempestad.

Un hombre iba á morir y Montevideo no pensaba en asistir á la fiesta popular, sino en evitar que ese hombre muriese.

Entonces como hoy, muchos miles de criaturas humanas se sustraian á sus ordinarias tareas y se agitaban cada una en su esfera en prosecucion de un único é idéntico pensamiento, pero ese pensamiento no era de curiosidad estúpida y de fria indiferencia y acaso de congratulacion y de aplauso por la muerte de ningun hombre, sino de piedad, de conmiseracion, de amor hácia una víctima destinada al cadalso.

Muy pocos sabian porqué la justicia humana habia condenado á muerte á Julio Perez, pero todos sentian en su corazon por una intuitiva revelacion de las leyes divinas, una repulsion invencible hácia el derramamiento de sangre humana como medio de represion moral, como espiacion de un crimen, como correccion y enmienda para los estravíos del hombre.

¡Cuánta diferencia, cuán inesplicable contraste no ofrecia entonces la poblacion de Montevideo!

Todas las esferas sociales se agitaban, en la prensa, en las reuniones populares, en los círculos privados, hasta en el hogar, para obtener el perdon de la víctima. En las altas horas de la noche, la víspera misma en que Julio Perez debia ser ajusticiado, las comisiones de ancianos y de niños, de matronas y doncellas, cruzaban taciturnas y acongojadas las calles de Montevideo, y no se durmió tranquilamente mientras no se obtuvo del Presidente de la República la conmutacion de la pena para el desventurado reo.

¡Cupo el honor de recibir el pliego en que se contenia el perdon á la Sra. D.ª Carolina Saenz de Zumaran, y de sus manos pasó á los defensores del reo, D. Martin Aizaga y D. José P. Ramirez, llegando al reo mismo á las dos de la mañana.

Pero en aquel suceso hubo algo mas elocuente y mas conmovedor que todo eso, hubo un rasgo de cristiana virtud y de piadosa moral que nunca podrá ser suficientemente enaltecido que sin duda debió influir mas poderosamente en el ánimo de quien podia otorgar el perdon que las manifestaciones de todo un pueblo.

Una madre anciana y desolada, una esposa amorosa y tierna se sustrajeron á sus lágrimas, se sobrepusieron á su inmenso dolor para implorar gracia en favor de quien las habia sumergido en ese llanto y condenádolas á la soledad y al sufrimiento.

He aquí la representacion que elevaron esas mujeres abnegadas al Presidente de la República y que consideramos oportuno reproducir para fijar las ideas justas y morales, en medio del estravío que por un momento ha dominado en todos los espíritus.

Esas señoras decian al Presidente de la República:

Exmo. Señor:

D.ª Josefa De María de Artigas, madre del finado capitan D. José Artigas, en mi nombre y autorizada por su desolada viuda doña Florinda M. de Artigas, á V. E. respetuosamente espongo: que las discusiones relativas á la causa del asesino de aquel hijo irreprochable, de aquel esposo escelente, han evocado todos los recuerdos que afligen nuestras almas de un año á esta parte; pero la noticia de que vá á ser inmolado su implacable asesino, nos ha dado fuerzas bastantes para sobreponernos á todos los sentimientos que nos desgarran, y llegar hasta V. E. en súplica de gracia y perdon para la vida del que sacrificó sin piedad la de un hombre á quien no conocia, á quien nadie podia odiar y contra quien nadie podia tener justos motivos de agravio.

«Ese hombre que cometió tan odioso crímen, nos ha hundido en la desgracia; pero ni la memoria del hijo y del esposo se enaltece porque su asesino perezca, ni nuestro dolor se mitiga, ni nuestra desgracia se alivia.

«Por el contrario, Exmo. Sr., la ofrenda mas digna que podemos hacer á la memoria del que fué nuestro esposo y nuestro hijo, es la de nuestra piedad para que el asesino sea perdonado; el único medio de mitigar nuestro dolor y de aliviar nuestra desgracia, contribuir á que no se produzcan nuevos dolores, á que no se viertan nuevas lágrimas por este suceso, porque como quiera que sea, el asesino tiene deudos, y ante los sentimientos piadosos y tiernos, las faltas y los crímenes desaparecen.

«Deje vivir V. E. á ese hombre para que en el recojimiento y en la meditacion encuentre el consuelo de un arrepentimiento sincero, para que en el sufrimiento y en el trabajo y por el sacrificio y la abnegacion, si á todo eso es todavía accesible su alma, encuentre la espiacion que puede corregirlo y redimirlo de la pena eterna.

«Esta súplica es la mejor oracion que hemos elevado á nuestro Dios por el alma del hijo y del esposo que lloramos, y nos asiste la confianza de que V. E. ha de escucharla con la uncion y la benevolencia que debe despertar en su alma honrada y generosa, familiar á todos los afectos y á todos los sentimientos que luchan en la nuestra, y que nos hacen llegar hasta V. E., pidiendo gracia y perdon para el asesino de nuestro esposo y de nuestro hijo.»

A esa actitud de la madre y de la esposa del malogrado Artigas se debió principalmente el perdon de Julio Perez, porque la elocuencia no tiene acentos ni el ingenio humano artificios que lleguen al corazon del hombre con el prestijio y la mágia de esos sentimientos que vienen impregnados de dolor y de piedad y empapados en lágrimas y mezclados á los recuerdos mas afectuosos y mas tiernos.

Leyendo en aquella época esa piadosa súplica por el ser desgraciado que sentia sobre su alma la tremenda responsabilidad de un hogar sin hijo, sin esposo, sin padre, vale decir, sin amor, sin alegrías, sin porvenir, yo no pude menos de esclamar que la pena de muerte habia sido abolida en mi país por un rasgo de alta virtud, de imponderable piedad que era forzoso admirar y agradecer, y bendecir en nombre de la piedad filial y del amor conyugal, y de la virtud y de la dignidad humana.

Yo me decia á mí mismo ¿quién se atreverá de hoy mas á predicar el sentimiento de la venganza implacable, del ódio póstumo? ¿quién á levantar sobre los mas tiernos sentimientos del corazon, esa Némesis insaciable de sangre humana que se llama la vindicta pública, para pedir sangre en símbolo de redencion y en desagravio de la sociedad y para consuelo de los que sufren y lloran?

En presencia de la madre que ha perdido al hijo de sus entrañas, un pedazo de su corazon, una vida que nació de la suya, una alma que se alimentó de sus caricias, pidiendo gracia para el hombre estraviado que la privó de ese hijo, que le arrebató un pedazo de su corazon, que estinguió con ruda mano esa vida, ¿quién osará levantar su voz en favor de la pena de muerte?

En presencia de la esposa que ha perdido al compañero de su vida, al que desposó en los altares para que fuese su amor y su amparo, el sacerdote de su hogar, el padre de sus hijos, que implora perdon para el hombre que la dejó sola en el mundo, con el hogar desierto, con sus hijos huérfanos, con el corazon helado—¿quién se atreverá á pedir la espiacion del cadalso?

Así discurria yo en aquellos momentos solemnes en que toda la sociedad se conmovia porque un hombre ignorado, pobre desgraciado, iba á morir dentro de pocas horas, sin presentir que un año mas tarde cuatro desgraciados habian de sentarse en el banquillo en medio de la glacial indiferencia de ese mismo pueblo, y aun en medio de la aprobacion y del aplauso de una buena parte de él.

Me entristece el desencanto, pero no abate mi espíritu; continúese la lucha, y la reaccion saludable se hará opinion inconmovible en mas ó menos tiempo.

* * *

A propósito de las apreciaciones que ha consagrado este diario á la ejecucion de los asesinos del Dr. Feliciangelli y muy particularmente á la participacion de Dotta en ese crímen, el Sr. D. Juan J. F. Aguiar ha dirigido á su Director las siguientes líneas que sin disputa tienen un marcado interés.

Hélas aquí:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Mi apreciado amigo:

Desde que por desgracia suele la suerte designarme para componer los Tribunales de hecho en causas criminales, y no ha mucho tiempo que en uno de esos Tribunales sostuve calorosamente la opinion de que las declaraciones de los cómplices en el delito, no forman prueba contra el acusado que niega los hechos; opinion que fué combatida por algunos de mis colegas; á esos señores, ya que no me sea dado hacerlo á los Magistrados judiciales, me permito recordarles la prescripcion de la ley 21 tít. 16 Part. 3.ª; y esto sin otra pretension que la de evitar que se apliquen penas crueles é inmerecidas, cuando para aplicarlas, falten las pruebas *claras como la luz* que requiere la ley 12 tít. 14 Part. 3.ª

En su lúcido y humanitario artículo de *El Siglo* de hoy llama vd. la atencion pública sobre el hecho de haber sido condenado á la pena capital el desgraciado Lorenzo Dotta (a) Barbeta, cuando el acusador público—nótese que lo fué incidentalmente el acreditado jurisconsulto Dr. D. Joaquin Requena,—solo habia pedido la pena de prision por diez años.

¡Y qué dijera vd. mi estimado Dr. Ramirez si supiera que aquel desdichado no tenia contra sí otra prueba que acusara su culpabilidad, no en la perpetracion del horrendo asesinato del Dr. Feliciangeli, á cuyo acto no concurrió, sinó en la concertacion de la celada que le tendieron sus verdugos para ultimarlo, que las declaraciones de los reos Inzua, Gaetan y Neto!!!

Dejo á su ilustrado criterio las tristes consideraciones á que se presta el hecho, cuyas fatales consecuencias afectan tan profundamente los intereses de la sociedad.

Si vd. creyese conveniente dar publicidad á estas líneas, podrá hacerlo en las columnas de su acreditado diario, contando de todos modos con el respeto y aprecio de su amigo y S. S.

Juan José F. Aguiar.

S. C. Setiembre 23 de 1871.

Como se vé, sombrías dudas se proyectan sobre la criminalidad de un reo y ese reo no existe—Si con el transcurso del tiempo esas dudas se convirtiesen en luz y esa luz favoreciera á aquel reo, difícil cosa seria que la justicia humana lo restituyese á la vida.

Yo no quiero sostener, ni esa ha sido la mente de la Redaccion de este diario, que Barbetta sea inocente; yo solo confirmo como uno de tantos, que ese desgraciado no confesó su crimen y que no todos estuvieron conformes sobre su verdadera criminalidad.

Ya sobre el banquillo, el viejo Miranda interrogó á Barbeta como para aquietar sus escrúpulos, y Barbeta le confirmó, invocando á Dios, que era inocente.

Dios solo sabe lo que habrá de verdad, pues por su parte Neto esclamaba que cada cana de ese viejo representaba un crimen, y él, y solo él, los habia arrastrado á concluir su vida de tan trágica manera.

* * *

Por último, para cerrar este cuadro de crueles emociones y de lúgubres sombras, quiero consignar aquí las sentidas estrofas que el espectáculo del cadalso ha inspirado á Bernat, el popular poeta:

LA PENA DE MUERTE

Santa es la muerte, si del cielo emana,
A librarnos del yugo de la vida;
Impía, si el verdugo la profana,
Bajo su mano impura y maldecida.

Si Dios tan solo, dar la vida puede,
Si el hombre es impotente para daría,
¿Quién, escudado con la ley se atreve
A cometer el crimen de quitarla?

¿Quién sino el juez que tras las nubes mora,
Unico tribunal que nunca yerra,
Puede á sus hijos señalar la hora,
De abandonar la cárcel de la tierra?

¿Quién sino Dios, puede borrar un nombre,
En el gran libro de la vida escrito?
«*No matarás*» le dijo Dios, al hombre,
«*Y quien falte á esa ley, será maldito.*»

¡Horrible es el tablado funerario,
Que en medio de la plaza se levanta,
Cual lúgubre, fatídico escenario,
Que el verdugo ha de hollar con torpe planta!

¡Y luego vedle allí!.... sobre su trono,
Coronada la sien de sangre y cieno,
Ministro de la muerte y el encono,
Alzarse ante la cruz del Nazareno!

Y á sus plantas un pueblo que le aclama,
Insultando del reo la agonía!....
Horrible es contemplar tan negro drama,
Dorado por la luz de un claro dia!

Pedro A. Bernat.

* * *

Los espectáculos sangrientos y el estravío de los sentimientos populares, han estado á la órden del dia en estos últimos dias.

Oígase lo que acaba de pasar en el pueblo del Tala:

El pueblo del Tala cuenta *ocho asesinatos* en una semana:—dos cometidos en las personas del cura y el sacristan, y los seis restantes en otros tantos presuntos asesinos de los primeros y que como tales se hallaban presos.

Hay circunstancias que hasta el referirlas causa vergüenza, pero que es necesario hacerlas conocer para que la opinion pública lance su anatema sobre los estravíos sociales.

El Domingo una gran parte del vecindario se reunió en la plaza en número de 200 personas, segun cálculo de un testigo ocular, con el objeto increible de ejercer presion sobre el Comisario para que usurpando la accion de los Tribunales, castigase á los presuntos asesinos del Cura. Oyéronse gritos de muerte y para mayor escarnio de la moral, algunas mujeres se distinguieron en esa abusiva y cruel manifestacion en pró de la ley de Lynch, inspirada conjuntamente por el temor de la impunidad y por el fanatismo religioso.

El Comisario no cedió á esa inaudita exigencia y así transcurrió el dia.

A las 8 de la noche los presos estaban en el cepo, y empezaron á circular rumores de que penetraria en el pueblo una partida revolucionaria.

A las 11 no habia ocurrido novedad. La fuerza de policía hizo su maniobra habitual de retirarse á las inmediaciones para no ser sorprendida, y al efectuarlo se llevó atados á los presos.

Mas tarde se sintió tiroteo y gritería de *mueran los salvajes*, presumiendo los vecinos que se acercaban revolucionarios.

Al amanecer volvió la Policía, y sin encontrar un solo enemigo, y á poco rato se supo que los seis presos habian sido cosidos á puñaladas por manos misteriosas y criminales, armadas en nombre de la justicia popular!........

Nosotros, limitándonos á repetir anteayer los primeros rumores sobre ese bárbaro suceso, lo atribuimos á los revolucionarios porque así se pintaba el hecho; pero hoy en presencia de los datos que acabamos de comunicar, confesamos que hay coincidencias que obligan al Comisario á justificarse, tales como el *meeting* pidiendo la muerte de aquellos hombres cuyo crimen no estaba aun legalmente probado y el cumplimiento misterioso de esa injustificable pretension á las pocas horas de formulada.

La justicia no puede nunca armarse del puñal del asesino, ni arrancarse la venda para complacer á la muchedumbre fanatizada.

* * *

Pero apartemos al fin la imaginacion de cuadros tan lúgubres, y ocupémonos de los sucesos ordinarios de nuestra vida prosaica, apenas amenizados por las fiestas teatrales.

Durante la semana los teatros han estado extraordinariamente concurridos.

Nos falta espacio y nos concretaremos á los últimos espectáculos.

El miércoles la compañía del Sr. Torres dió el beneficio que habia ofrecido á la Sociedad Filantrópica, por *lo* que merece los plácemes y elogios mas calorosos, pues que nos consta que cedió íntegro el producto del beneficio.

La funcion tenia poco interés—La primera pieza, *La barba del vecino*, aunque interesantísima y admirablemente desempeñada por la Sra. Bremon, acababa de exhibirse noches antes y no tenia por consiguiente mucho interés para el público.—La segunda, *La voz del corazon*, carecia de mérito en todo sentido; y la tercera, *De potencia á potencia*, la sabe el público casi de memoria.

* * *

Apropósito de la Sra. Bremon, hé aquí las líneas que acabamos de recibir:

«Tenia el compromiso de juzgar detenidamente á esta artista y me habia impuesto la tarea de consagrarle una crónica especial.

Para ello deseaba conocerla en algun drama de mérito, de pasiones y de accion dramática, porque en Norma no pude concordar con alguna opinion que en mi espíritu se impone no sé por qué mágico influjo.

Pero la Sra. Bremon no ha querido ofrecerme esa ocasion y en vez de exhibirse amante apasionada, celosa esposa, ó tierna madre en cualquiera de los dramas que nos presentan el tipo de la madre ó de la esposa ó de la amante, quiso mostrársenos en el rol de una anciana ridícula é intolerable.

Si la señora Bremon fija sus ojos en estas líneas, sepa que deseo yo y conmigo desearian muchos conocerla en alguno de sus dramas favoritos—Verdad es que alguna vez ha tenido la distinguida artista desierto el teatro, y yo mismo no he asistido á todas sus representaciones, pero persuádase de que eso no será siempre así, sobre todo si la señora Bremon consiguiese formar una compañía mas tolerable que la que la acompaña.

¿No podria la Sra. Bremon ingresar en la compañía del Sr. Berenguer acompañada del Sr. Torres?

Es una indicacion que me permito hacer llevado del mas sincero deseo de ver justamente apreciada y aplaudida á la distinguida artista.»

* * *

El Jueves nos dió Rossi su beneficio.

Hamlet, de cuya interpretacion está el artista tan justamente engreido, fué la pieza exhibida por tercera vez.

A la altura de siempre, el eminente trágico obtuvo ovaciones que se gravarán eternamente en su memoria.

* * *

Transportémonos á cualquier parte donde haya árboles y flores, y será una encantadora realidad esta creacion de Hurtado que nos arrebata al fastidioso bullicio de la ciudad para trasladarnos al plácido dominio de la naturaleza y del amor.

BRISAS DEL CAMPO.

Brisas del campo que volais lijeras
Respirando el aroma de las flores,
Mientras ellas sonrien hechiceras
Emblema siendo de placer y amores;

Vosotras que halagais la linfa pura
De la remansa y cristalina fuente,
Y del arroyo en la feraz llanura
El ruido acrecentais de la corriente:

Vosotras que arrullais en la enramada
Al ave que gorgea con terneza,
Y jugando en la selva perfumada
Encanto sois de sin igual pureza:

Vosotras que formais entre las hojas
Suave concierto, musical, sublime,
Que disipa del alma las congojas
Y con su hechizo al padecer redime:

Vosotras que les dais forma variada
A blancas nubes en revueltos giros,
Volad hasta llegar donde mi amada
Llevando en vuestras alas mis suspiros:

Volad, volad, llegad á su presencia
Y murmurando entre sus trenzas de oro,
Contadla que su amor es mi existencia
Y decidla, y decidla que la adoro.

ZEHIMAR.

SOLICITADAS

Los asesinos del General Urquiza

Prevenimos al público de Montevideo, que Pedro Aramburú y Juan Piran, llamados por el Edicto que se ha publicado en nuestros diarios, se pasean impunemente por las calles de esta ciudad.

Talvez no lo hagan desde ayer, si han presenciado la ejecucion de los asesinos del Dr. Feliciangeli, que les hará temblar recordando su crimen y que no estará distante el momento en que la justicia ha de venir á buscarles.

De todos modos, creemos de nuestro deber avisar á esta sociedad, que Juan Piran y Pedro Aramburú son de los asesinos llamados por el Dr. Ruiz, Juez del Crimen, que de oficio sigue causa á los matadores del General Urquiza.

Estamos seguros que conocidos aquí tan odiosos personages, toda la gente honrada les dará la espalda.

N.º 6521—S. 21-10 p. *¡Uno que lo sabe.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 23 de 1871.

Las probabilidades de que se realice el Empréstito de los cuatro millones, ha hecho que el premio sobre el oro haya declinado; cerró con prima de 17.30 p % que equivale al 14¾ p % de demérito nuestra moneda legal, al contado.

A plazo se vendieron 217,000$ oro desde 14¾ hasta 14¾ p % de descuento la moneda corriente, segun las condiciones.

VENTAS DE METÁLICO.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 23.

Lóndres el 12 de Julio berg. gol. ing. «Pilgrim», de 153 tons., cap. J. Jones con 9 de trip. á H. y Clarke con á la órden 20 cjs velas, 600 bras azúcar, 250 id. cal. 40% tons. carbon, á F. Elzaurdia 131 bras cal, á T. y Jones 1 cj útiles de agricultura, á A. Rubio 50 cuñetes clavos, á J. Dellazoppa 10 cascos pintura, á T. Duguil y ca 18 cascos pintura, á H. Loedel 25 cajones libros, á J. G. Cary 1 casco y 2 cjs ropa de goma, á J. W. Lewis 50 bras azúcar, 25 id cerveza, 16 cjs vino, 12 id bitter, 10 ídos corchos, 1 cj muestras, á G. Bonomi y Lamaison 4 cascos ferreteria, 6 id pintura, á Galli y ca 8 cascos pintura, á Luis Bonomi 125 atados alambre, 13 cjs camas, 1 casco ferreteria, 1 cj id, 4 canastos baldes, 17 cuñetes estoperoles, á A. Demarchi hos. y ca 3 cjs drogas, 1 barril pinturas.

Entradas de Cabotaje Dia—23

Fray-Bentos el 15 del cor. balandra nac. «Feliz Aurora,» de 15 tons, pat L. Carimburu con 3 de trip, á Passano é hijo con 15 carradas leña.

Carmelo el 20 del cor. gol. nac. «Republicana,» de 40 tons, pat J. B. Yeardi con 7 de trip. á Passano é hijo con 235 cueros vacunos secos, 198 atados cueros lanares, 200 docenas id id, 8 bolsas cerda, 13 cueros de potro, 16 docenas cueros nonatos, 30 bords, 3 pipas y 11 panes grasa, 2 tornos de fierro, 1 cj pasas, 1 id kerosene.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA

DEL CELEBRE ACTOR

ERNESTO ROSSI

19.ª FUNCION DE ABONO

para hoy domingo 24 de Setiembre

La trajedia en cinco actos, de lord Byron, traducida por el Sr. De Virgilio y arreglada para la escena italiana por el actor E. Rossi:

SARDANÁPALO

LBIL

LIBRERIA — BAZAR — INGLÉS — LOEDEL

EN BREVE LA APERTURA

s15-perm

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

LA PLAZA DE ARTOLA

ANTEAYER SETIEMBRE 22—1871

VISTAS FOTOGRAFICAS POR BATE Y C.ª

CUIDADO CON LAS CÓPIAS. Las vistas legítimas llevan la firma de—BATE Y C.ª

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 52, Y PIEDRAS, 33

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO 167

EL REMEDIO MARAVILLOSO DEL DOCTOR CHARLES DE CHATE

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

Diarrea, disenteria, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta, almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª, VEINTICINCO DE MAYO, 167.

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

CARBON SUPERIOR — LEÑA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

ID. DE LUZ — ID. HERRERO Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO

UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

INSTITUCION HARANT

ESCUELA PREPARATORIA

DIRIJIDA POR

Monsieur Harant

LICENCIADO EX-CIENCIAS OFICIAL DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

PARIS

9—CALLE DE JOUY—9

Las varias divisiones de la Escuela comprenden:

1.º Los discípulos que hacen los estudios generales, literatura antigua y lenguas modernas, historia, geografía, elementos de ciencias matemáticas, física, química y naturales, el estudio del dibujo artístico é industrial; y para los discípulos que se destinan al Comercio ó al Banco, cursos de tenedurias de libros y de derecho comercial. En esta division están colocados los jóvenes de 12 á 16 años que se destinan á las escuelas de Gobierno.

2.º Los discípulos que hayan seguido esa primera division, ó que sean suficientemente instruidos y que se preparen á las varias escuelas politécnica, de minas, de puentes y calzadas, escuela central, escuela de arquitectura, ó aquellos que quieran hacer grandes estudios agrícolas, pueden ser recibidos, despues de uno ó dos años á lo mas de preparacion en la institucion Harant y entrar en esas escuelas á los 17 ó 18 años.

En la primera division, una seccion especial está destinada á los jóvenes que quieren tomar el grado de bachiller, ó para aquellos que quisieran seguir los cursos de la Escuela militar de St. Cyr.

El precio total de la pension para los diez meses del año escolar es de 1,800 francos (360 pesos); los discípulos que quisieran un cuarto particular, pagarán 300 francos mas (sean 60 $). Los discípulos no tienen que llevar á su entrada en el Colegio mas que 3 pares de sábanas y 24 toallas ó bien tomar un abono de ropa blanca que es de 50 francos al año (10 $.)

Para mas detalles dirigirse a

Eug. Courras—Zabala 70.

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raíces del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acábase de recibir órden para realizar por la mitad de su valor, 20,000 globos para luces de gas surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferreteria al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n 204.

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-García, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca.

Ricardo de Luengas

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

233—Calle del Uruguay—233

Se le encuentra en casa de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LÓNDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Tinte negro PARA EL CABELLO CAFÉ NEGRO—Este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Teinture PROGRESIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

Barbesmoega Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 245, ó Rincon, n. 273, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos.

Coñac Frankenberg

Habiendo aparecido una falsificacion de este coñac, del cual somos únicos agentes en el Rio de la Plata, recomendamos á los consumidores se fijen en la calidad del verdadero y en que lleva la etiqueta acompañada del nombre de nuestra casa, á fin de no ser engañados.—*Cuthbert Drew y C.ª*—Zabala 91.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Agosto de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	3.971.018 17.
Cuentas Corrientes	517.251 40.
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1.176.955 74.
	$ 5.666,224 31.

Pasivo

Capital realizado	1.000.000
Diversos acreedores	3.687,224 31.
Emision en circulacion	979.000
	$ 5.666,224 31.

S. E. ú O.

Montevideo 11 de Setiembre de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Credito Público.—*Perez.*—*Peñalva.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DES MESSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL PAQUEBOT-POSTE Á VAPEUR

GIRONDE

Su capitan GIOST

saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Octubre á las 3 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

	1ra. de popa	1ra. del centro	2da. entrep.
Para Burdeos	240 patacones	170 patacones	70 patacones
Para Lisboa	204 id.	152 id.	60 id.
Para Rio Janeiro	65 id.	40 id.	20 id.

Se dan boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.ª de popa y de 20 p.% para la del centro para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta, servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15% á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia calle de las Piedras núm. 152.

El Agente—J. Charry.

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

ONEIDA

Su comandante Herbert

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE **Liverpool y Valparaiso**

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 "
De Liverpool á Valparaiso en 38 "

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao.

De acuerdo con los términos del contracto postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Setiembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

EUROPE

Es esperado del Callao el dia 11 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 12.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Garonne

Es esperado del Callao el dia 26 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

VAPORES EXTRAORDINARIOS

Se esperan en este mes los siguientes:

"Galatea" y "Hector"

El primero de Liverpool y el segundo del Callao, para seguir sus viajes á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	[illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 75 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEARTO DE LOS 33

a15-perm

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

So ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25-1mes

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

jl29-perm

A los quinteros

Se arrienda una quinta con 12 á 14 cuadras de terreno con casa y estanque en el Reducto á 25 cuadras de Montevideo.

Como los arrendatarios deben cuidar el terreno y plantacion que el propietario conserva, es escusado presentarse sin recomendacion de honradez: ocurrase todos los dias hábiles á la calle Cerro Largo n. 94.

s.12-15p.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta.

s12-1mes

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. jl27-perm

EMBARGO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á pedimento del Gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se ha trabado embargo en una quinta de propiedad de D. Estevan Antonini, sita en la Figurita, con edificios, construcciones, enverjados de fierro, arboleda, estituas, jardin y demas contenido en el espresado terreno, compuesto de 103,560 varas cuadradas, ó sean 7 hectáreas, 64 áreas y 15 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte, calle por medio, con D. Domingo Cruz; por el Nordeste, con D. José Lebron; por el Sud, con el Arroyo Seco; por el Sudoeste, con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la precitada propiedad se hace saber al público de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la 1 y de 15 de Mayo de 1856 á los efectos consiguientes.

Montevideo, 19 Setiembre de 1871

s20-15p. *Ricardo de Xammar*, Escrib. Púb.

CARLOS BECU

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

111 — CALLE DEL SARANDÍ — 111

Ofrece sus servicios para el arreglo de testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

s22-15p

Casino del Comercio

La Comision iniciadora del «Casino del Comercio» invita, por segunda vez, á los sócios suscritos, á una reunion general, que tendrá lugar en la Sala de Comercio el 25 del corriente á las siete de la noche, para tratar de los estatutos y nombrar los Sres. que han de componer la Comision Directiva.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1871.

s. 22-3 p.

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se avisa á los depositantes de los Nos siguientes: 6, 10, 22, 23, 21, 27, 43, 48, 65, 72, 76, 91, 93, 101, 103, 110, 111, 112, 113, 117, 119, 122, 123 y 128, que si en el término de 15 dias á contar de la fecha no se presentan á renovar ó rescatar los objetos pertenecientes á dichos números, serán vendidos en remate público—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.

s. 20-10p.

Asociacion Rural del Uruguay

Debiendo instalarse esta Asociacion el Mártes 3 de Octubre próximo á las dos de la tarde, se convoca á los «Socios Fundadores» para proceder á la eleccion de la primer «Junta Directiva».

La reunion tendrá lugar en la Bolsa.

s. 20 12p. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Patisserie française

RUE SARANDÍ, 297

OUVERTURE LE 16

DU

BUFFET RESTAURANT

s13-15p

Bueno y barato

Relojes de todas clases, joyeria á precios únicos, vidrios á 25 cts., composturas de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 garantidas un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde. s3 1 mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precios módicos.

jn.18-perm. *Joaquin Dreau.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona........	3 p. 8	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. 8	»
Id. id. 6 id.	5 p. 8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. 8	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona..........	4 p. 8	anual.
Depósitos fijos, 3 meses.	5 p. 8	»
Id. id. 6 id	6 p. 8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. 8	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

m5-perm.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76 — ITUZAINGO — 76

Esquisitos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc etc.

Almuerzos . . . . . . 60 cts.
Comidas . . . . . . 80 »
Pension, de 20 á 25 pesos.

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes á la mode de Caen.

jn4-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

m31-perm

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 30 CTS.—(3 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

De las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.16-15p.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasía de jénero con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

a6-perm

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a19-1mes

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones núm. 206 á la de Buenos Aires núm. 101.

Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reybaud y C.a

S12-1mes.

PILDORAS DE HOGG

1° PILDORAS DE HOGG con PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, opilaciones, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos débiles.

3° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOIODURO DE HIERRO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones nérveas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, dulces, estomacales, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo. Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales J. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 48, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Ca.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Bonnet hermanos y Ca, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Bondy, botica del Leon de Oro; Ros-Cugnet, Sarandí, 145; William Cranwell.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.a SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1,000 recibirá

Por intereses 3¾ p% sobre $ 670.....	$	25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000...	»	110.
	$	135 125 m.

De los cuales 130$ 731 m. en oro sellado y 4 $ 391 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

AMORTIZACION.

1.° Trimestre.............	13 p%
2.° »	8 »
3.° »	12 »
4.° »	11 »
	44%

a.1.°-15p.

NECESIDADES

DEL

Departamento de Soriano

POR

J. MIGUEL DIAZ FERREIRA

Se vende en la Librería de Lastarria esa interesantísima publicacion sobre estadística, comercio, industria, inmigracion etc., relativamente al departamento de Soriano. s15-10p

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los señores Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion *corriente ó morosa* no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos, en conformidad al artículo 27 de los Estatutos.

Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires—*Victorio Raggio*, Piedras núm. 137.

s.16-12p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal.	$		376.478 23
Accionistas.	»		437,500 00
Finca calle de Misiones n. 97	»		43,004 00
Cuentas corrientes.	»		480,768 45
Varios deudores	»		245,705 29
		$	1.591,510 91

Pasivo.

Capital realizado.	$	312,500 00	
Idem á realizar.	»	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion			527,845 20
Cuentas corrientes			125,151 44
Varios acreedores			181,512 21
			$ 1.591,510 91

Montevideo, Setiembre 1.° de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s5-1 mes. *Peñalva—Perez.*

SOCIEDAD

Progreso del Plata y S. Lucia

Por órden del Directorio de la Sociedad se invita á los señores accionistas por cuarta y última vez á la reunion general que tendrá lugar en el salon interior de la Bolsa el 25 del corriente á la 1 p. m.

El Directorio hace notar á los señores sócios que la incuria de que están dando prueba con su insistencia á las citaciones, puede perjudicarles y desea dejar salvada su responsabilidad—Montevideo, Setiembre 11 de 1871—*El Secretario.* s. 17-7p.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

a1-perm

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio, se previene al público que desde el dia 21 de Setiembre en adelante, empieza á correr el Itinerario de Primavera y Verano, y que desde esta fecha no se publicará mas dicho itinerario en los diarios. El itinerario y tarifa de pasajes se hallarán en todas las estaciones, y el público puede pedirlo en las boleterias abonando dos centésimos.

s.14-15p. *La Administracion.*

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

s. 19-un mes.

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1¼ de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barracas, corralones para Marcachifles, cocheros, carretilleros, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con él todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy Constituyente y frente al Recreo. S12-1mes

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchevery.*

s. 2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos).

a1°-perm

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 63

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 *reales* y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 *reales*.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 180

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que seria prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

s5-1mes

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.

Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias.

s12-1mes

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo.................... $ 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos .... » 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1° *Cuentas corrientes:*

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.° *Depósitos de fondos con cheques:*

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° *Bonos de caja:*

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1° En adelantos sobre fondos públicos.
2° En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3° En adelantos sobre frutos del pais ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques.	» 3 »
3° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias...	» 5 »
4° idem idem á un mes	» 6 »
5° idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6° idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7° idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1°-perm. *G. Stump*, gerente.

En el almacen Americano

CALLE RINCON ESQUINA ITUZAINGO

Se ha recibido un gran surtido de platinas de las clases siguientes: juegos de café y thé, bandejas, canastillas para pan y frutas, palmatorias, mantequeras y varias otras cosas que se venderán por precios módicos, como en ninguna otra parte y al mismo tiempo gran surtido de comestibles y ricos cigarros habanos de las mejores marcas de la habana y clases y tamaños al gusto de todos, semilla del mismo de la vuelta abajo—y asi pasen y verán y se confirmarán de la verdad—Montevideo, Setiembre 11 de 1871.

s.15-15p

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.° perm.

Consulat Général de France

À MONTEVIDEO

Le capitaine du navire de commerce français Nicolas Cézard, du port de Marseille, A. Hot, à besoin d'emprunter à la grosse aventure, la somme de (3500 $) trois mille cinq cents piastres, monnaie courante, plus ou moins, qui lui est nécessaire pour payer ses frais et reparations, et sa part d'avarie grosse.

Le dit emprunt autorisé par M le consul général de France sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux et frêt de la côte d'Afrique à Marseille montant par charte partie à 26,000 francs et será remboursé huit jours après son heureuse arrivée à Marseille.

On peut prendre connaissance dès ce jour du cahier des charges déposé en la chancellerie du dit consulat général où il aura lieu l'adjudication par soumission cachetée à la plus basse offre le mardi 26 courant à une heure de l'après midi.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque del comercio francés «Nicolás Cezard» del puerto de Marsella, A. Hot, necesita tomar á la gruesa aventura, la suma de (3,500$) tres mil quinientos pesos, mas ó menos que precisa para pagar sus gastos y reparaciones y su parte de avería gruesa.

Dicho empréstito autorizado por el Cónsul General de Francia, será afectado sobre cuerpo, quilla, aparejos y flete de la Costa de Africa á Marsella, que asciende segun contrata de fletamento á 26,000 francos y será reembolsado ocho dias despues de su feliz llegada á Marsella.

Se puede tomar desde ya conocimiento del cuaderno de condiciones depositado en la Cancillería del Consulado General donde tendrá lugar la adjudicacion por pliego cerrado á la mas baja oferta el mártes 26 del corriente á la una de la tarde. s. 22-4p.

A los capitalistas se ofrece una buena ocasion de comprar dos fincas de las mejores situadas en la ciudad vieja, construidas con todo esmero y lujo, y una en la nueva ciudad, en una de sus mejores calles, á tres cuadras de la Plaza Independencia; todas por precios módicos. Darán razon en la Ajencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. s. 23-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze del Comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ó sus apoderados, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido y toda clase de acciones, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, so pena de ser traidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S. 6-40 p.

Agencia de préstamos, COMISIONES Y COBRANZAS, CAPITAL GARANTIDO—Se dá dinero sobre todos objetos de valor á un módico interés. 183, Sarandí, 183, al lado del Correo. S19-4p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. jl11 perm.

Judicial Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. San Roman Hnos. del comercio de esta plaza, de conformidad á lo que dispone el art. 1,701 del código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 126 el estado de grados y preferidos del mencionado concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.23-13p.

A los viajantes [illegible]

Judicial [illegible]

Se compran [illegible]

Se alquila [illegible]

Atencion [illegible]

Importante [illegible]

Club Fraternidad DEL CORDON [illegible]

Vaca [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Se vende [illegible]

Muy importante [illegible]

Atencion [illegible]

Pichincha [illegible]

Al público [illegible]

Comision [illegible]

Cocinera [illegible]

Monedas antiguas [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Dependiente [illegible]

Sociedad Uruguaya [illegible]

Maestro [illegible]

Conchavos [illegible]

Alhajas [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Judicial [illegible]

Remate judicial [illegible]

Papas francesas [illegible]

Compositor y afinador [illegible]

Profesor [illegible]

Piano [illegible]

Se vende [illegible]

Dr. Hartig [illegible]

Comision [illegible]

Prevencion [illegible]

Judicial [illegible]

Comision [illegible]

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

El Dr. Guisasola [illegible]

Emplazamiento [illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. JUAN FREAY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.a COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,234 42	393 por %
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,116 82	181 »
David C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	»	868 93	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	»	244 05	144 »
El mismo		20	100	»	243 60	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 127.	50	250	52	838 70	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54	868 83	248 »
Angel Vero	»	125	625	»	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	»	2,173 »	248 »
Luis Derrego	»	320	1,600	»	5,374 50	236 »
Jorge Treiperley	»	40	200	52	934 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 151.	50	250	52	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	»	1,193 70	377 »
Juan Ayphitano	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	»	1,121 81	124 »

2.a COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuvere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 151.	16	80	52 »	201 15	151
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500		1,468 11	193
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 155.	75	375		856 96	128
Manuel Bernia	Buenos Aires.	»	250		756 25	102
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	518 51	159
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,096 52	205

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dan prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. o|o de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

Jn14-perm

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

A los agricultores todos de la República

MUY IMPORTANTE

Creemos hacer un verdadero servicio á los labradores de la República, llevando al conocimiento de todos ellos la existencia de un instrumento que una vez adoptado en el pais, ha de producir considerables adelantos en el desarrollo de nuestra agricultura por la grande facilidad que ofrece en la manera de cosechar los trigos. Nos referimos á una máquina de segar trigo, conocida con el nombre de Buckey (pronúnciese Beray) que goza de un crédito estraordinario en la vecina República, muy especialmente desde la anterior cosecha, por los importantes perfeccionamientos que ha recibido ultimamente. Con esta máquina se *puede segar y engavillar en un dia la misma cantidad de trigo que segarian 25 hombres á hoz en el mismo tiempo.*—En la República Argentina ya no va quedando un agricultor medianamente acomodado, que haga uso de la hoz. Todos adoptan la máquina de segar y dan la preferencia á la de Buckey, *por ser la mas eficaz, la mas liviana y la mas fuerte.*

Se tira fácilmente con una yunta de bueyes ó caballos.

Recomendamos, pues, esta importantísima máquina como muy conveniente para nuestros agricultores y como un medio para contribuir á colocar al pais en mejores condiciones para esportador de trigos y harinas. Esta máquina se combina tambien para cortar toda clase de pasto, y se usa (para segar) ya con engavillador automático (ó sea que trabaja por sí sola) ó ya con engavillador á mano.

El Agente y único introductor de esa máquina, es D. Belisario Roldan, que tiene su casa en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 345, donde recibe y atiende de cualquiera órden, que le puede ser dirigida directamente ó por intermedio de los Sres. Belgrano Hnos. de esta plaza (calle Rincon núm. 59).

Nota.—Dentro de breves dias va á ser ensayada una de estas máquinas en el establecimiento de D. Nicolás Gandara en San José.

s12-15p

MUDANZA

SASTRERIA DE LOS ELEGANTES

DE M. F. POUZENC

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que ha trasladado su sastreria de la calle 25 de Mayo, 326 y 328, á la cómoda y lujosa casa

CALLE 33, NÚM. 170, EN LOS ALTOS

FRENTE AL ALCAZAR LIRICO

Al mismo tiempo previene que acaba de recibir un elegante surtido para la estacion entrante.

s3-20p

EL CÉREBRO

Está sujeto á una porcion de enfermedades, tales como fiebres, abcesos, hidropesia, emblandecimiento, endurecimiento, contraccion etc. etc., las cuales tienen su orígen en diferentes causas. La salud requiere que este importante órgano de nuestro cuerpo esté propiamente ocupado en meditar. Las leyes que lo gobiernan son las mismas que dirijen todas las demas partes del sistema. El uso desarrolla su fuerza y vigor,—el ocio lo debilita y entorpece,—sus tareas deben por supuesto ser moderadas en cantidad, y no demasiado prolongadas de una vez. El cambio de sujeto es beneficial, y la profunda y continua aplicacion detrimental. El grabado adjunto representa una gran parte del cérebro, el cráneo y los tegamentos exentos de membrana, vueltos hácia abajo, representados por a, a. El cráneo cortado está marcado por b, b, b. La duramater ó membrana que envuelve al cérebro, está representada por c, y las convolvulaciones del cérebro por f. En el tratamiento de muchas de las enfermedades que afectan al cérebro, el principal objeto que debe tenerse en vista es el de sostener la fuerza natural del sistema; parte, por medio de una dieta adecuada, la cual debe ser sencilla y de fácil dijestion, pero nutritiva; parte por un ejercicio corporal moderado; parte evitando toda clase de excitacion mental, y parte, con el uso de medicinas que evacuen del sistema toda materia mórbida ó viciada, la cual, en la sangre, es gérmen prolífico de irritaciones é inflamaciones, tan dañinas á los órganos mentales.

Por supuesto, en casos graves de enfermedades del cérebro, debe inmediatamente llamarse en ausilio la mejor facultad médica; pero para esos casos lentos crónicos, que con tanta abundancia afectan el centro nervioso, no hay remedio tan eficáz y seguro como la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Su bien conocida eficacia en depurar de la sangre y humores, toda partícula de virus mórbido, es garantía suficiente de su extraordinario mérito para las enfermedades que afectan al cérebro. Subyuga los síntomas inflamatorios y febriles, dá tono y fuerza á todo el sistema nervioso y produce ese reposo mental, el cual es el infalible presagio de salud.

En todos los casos de calentura y gran inflamacion, el uso de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* al mismo tiempo que la *Zarzaparrilla* serán muy eficaces en apresurar la cura.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL Y GARAICOECHEA, 25 DE MAYO, 167.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, HERPES, TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1851:

«1° El Aceite de hígado de Bacalao natural es casi sin color.

«2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud

«3° Su olor es el de los pescados frescos;

«4° Los *aceites frescos* no tienen pues un color parduzco, el olor desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó con *viejos hígados corrompidos.* DESCHAMPS (d'Avallon)

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris.

«El Aceite sin color de HOGG contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de color y de sabor.»

No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (3 y 4 fr.), *segun el modelo del frente*, en Paris, en casa de Hogg. Dep. y estrangero en las buenas boticas.

Estudio sobre el aceite de hígado de Bacalao por M. HOGG. 1 volúmen, 3 fr., en casa del autor.

En Montevideo, V. Garaicoechea y W. Cranwell y Comp., depositarios.